

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva
- 8** De la Mesa Directiva, sobre modificación de trámite dictado a iniciativa que reforma Ley del ISSSTE
- 8** De la Mesa Directiva
- 9** De la diputada Sasil Dora Luz de León Villard, con la que solicita licencia por tiempo indefinido como diputada federal a partir del miércoles 26 de julio de 2017
- 10** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el segundo informe trimestral para el ejercicio fiscal de 2017 de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U
- 11** De la Secretaría de Salud, con la que proporciona Informes sobre el estado del ejercicio y cumplimiento de metas y objetivos correspondientes al segundo trimestre de 2017 de Programas Sujetos a Reglas de Operación
- 12** De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que hace un llamado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que se reconozca

expresamente a la población afrodescendiente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- 13** Del Coneval, con la que informa sobre la evaluación de procesos del Programa Nacional de Becas 2016
- 13** De la Universidad de Occidente, de Sinaloa, con la que informa sobre ampliación de matrícula

Informes

- 14** Del Grupo de Amistad México-Cuba, sobre la Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento de los Acuerdos de la reunión interparlamentaria México-Cuba, realizada el jueves 29 y viernes 30 de junio en La Habana, Cuba
- 19** Del diputado Luis León Martínez Sánchez, relativo a la décima sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, celebrada del lunes 10 al sábado 15 de julio de 2017, en Ginebra, Suiza

Convocatorias

- 20** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

- 21** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 13:00 horas. **Cambió de lugar**
- 21** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de agosto, a las 13:00 horas
- 22** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas
- 22** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto
- Invitaciones**
- 22** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018
- 23** Del diputado Rafael Hernández Soriano, al diálogo con el doctor Rajendra Pachauri, *Acciones para combatir el cambio climático*, que se llevará a cabo el lunes 31 de julio, de 10:00 a 13:00 horas
- 23** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película *El bulto*, que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 15:00 horas
- 23** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al primer *Foro Nacional de Archivos Legislativos*, que tendrá lugar el jueves 3 de agosto, de las 11:00 a las 20:00 horas
- 25** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *El impacto del cibercrimen en la sociedad contemporánea*, que impartirá el doctor Luis Jorge Cevalco, fiscal general del Ministerio Público Fiscal de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina, y que se llevará a cabo el lunes 7 de agosto de 2017, a partir de las 10:30 horas
- 25** De los diputados María Soledad Sandoval Martínez, Hernán Orantes López y Julián Nazar Morales, a la Expo Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto
- 25** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 25** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente
- 26** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, al foro de consulta *Dialogando sobre la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista*, que se realizará el lunes 4 de septiembre, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 26** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Derechos de la Niñez.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6348.

Segunda sección.

2. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6351.

Quinta sección.

3. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6354.

Primera sección.

4. Salud

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Expediente Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6355.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51, párrafo 1, inciso a), fracción V de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 5159.

Quinta sección.

2. Gobernación, con opinión de la de Seguridad Pública

Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional

Presentada por la diputada Candelaria Ochoa Ávalos y suscrita por el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5176.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Pablo Piña Kurczyn, PAN, y suscrita por integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 3794.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Timoteo Villa Ramírez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 3804.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la verdad).

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima

Expediente 3847.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prueba confesional).

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 3848.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PES.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 3850.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015.

Presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 3860.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 3862.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Arturo Santana Alfaro, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 3934.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Victoriano Wences Real, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 3957.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 4001.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro y suscrita por el diputado Ulises Ramírez Núñez, PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Fortalecimiento al Federalismo.

Cuarta sección.

Expediente 4052.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo (en materia de reducción de la jornada de trabajo semanal para quedar en cuarenta horas).

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 4077.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de consulta y consentimiento previo).

Presentada por el diputado Armando Luna Canales, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 4087.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 97, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 4091.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 4103.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Es-

tados Unidos Mexicanos (para garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de representación de los núcleos de población ejidal y comunal).

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 4128.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de educación ambiental).

Presentada por el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 4136.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Hernán de Jesús Orantes López, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 4166.

19. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Adrián González Navarro, PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima

Expediente 4169.

20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 4177.

21. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Sergio López Sánchez, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 4221.

22. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 4233.

23. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9o. de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Presentada por el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 4242.

24. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Waldo Fernández González, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 4247.

25. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ernestina Godoy Ramos, Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 4262.

Se tienen por desechadas. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de julio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA, SOBRE MODIFICACIÓN DE TRÁMITE DICTADO A INICIATIVA QUE REFORMA LEY DEL ISSSTE

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta de la Comisión de Trabajo
y Previsión Social
Edificio

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establece el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, en nombre de la diputada Norma Xochitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena, el 21 de junio de 2017.

“Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen”.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2017

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Araceli Damián González
Presidenta de la Comisión de Seguridad Social
Edificio

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establece el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales,

en nombre de la diputada Norma Xochitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena, el 21 de junio de 2017.

“Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen”.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2017

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
 Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA

Ciudad de México, a 19 de julio de 2017.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presente

Remito oficio de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con información relativa a las “contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal de 2017”.

Atentamente

Diputada Gloria Himelda Félix Niebla (rúbrica)
 Vicepresidenta

Ciudad de México, a 17 de julio de 2017.

Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 511.1.4/ 1290 sig-

nado por el licenciado José Ramón Cárdeno Ortiz, director general de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se remite información relativa a las “contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017”, del sector medio ambiente y recursos naturales, correspondiente al segundo trimestre de 2017, a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en forma impresa y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
De la Secretaría de Gobernación
Presente

Asunto: Se envía el reporte sobre la contratación de honorarios llevada a cabo por el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales con daros al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017.

Fundamento: Artículo 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales, así como la obligación de los ejecutores de gasto de reportar en los informes trimestrales y en la Cuenta Pública las contrataciones realizadas.

Oficio 312.A.-0002354 de fecha 10 de julio de 2017 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP.

Información: En atención al oficio 312.A.-0002354 de fecha 10 de julio de 2017 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP, mediante el cual recuerda el envío que se tiene que hacer al Congreso de la Unión respecto a las contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017, me permito solicitar a usted su apoyo para cumplir con dicha obligación

Para lo anterior, le envío en impresión y disco compacto, el formato “contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal de 2017” del sector medio ambiente y recursos naturales con datos al segundo trimestre de 2017.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado José Ramón Cardeno Ortiz (rúbrica)
Director general

DE LA DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD,
CON LA QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO
COMO DIPUTADA FEDERAL A PARTIR DEL MIÉRCOLES 26 DE
JULIO DE 2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de julio de 2017.

Senador Pablo Escudero Morales
Presidente de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
del honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me

permiso solicitar se me conceda licencia para separarme del cargo de diputada federal, con efectos a partir del miércoles 26 de julio de 2017 y por tiempo indefinido.

Por lo anteriormente expuesto, requiero se dé el curso legal que corresponda a la presente solicitud.

Atentamente

Diputada Sasil Dora Luz de León Villard (rúbrica)

(Aprobada en votación económica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017 DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN S Y OTROS SUBSIDIOS U

Ciudad de México, a 20 de julio de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que por oficio número 13.2017.DGVP.280, el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, envía el segundo informe trimestral para el ejercicio fiscal 2017 de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U, a cargo de esa dependencia y su sector coordinado.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia

del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 19 de julio de 2017.

**Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente**

En cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177 fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, por este conducto me permito remitir de manera impresa y electrónica, el segundo informe trimestral de 2017 de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U, operados por esta secretaría y el sector coordinado, los cuáles se enuncian a continuación:

PP	Nombre del programa
5020	Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
5021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (Pronafim)
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (Prosoft) y la Innovación
8220	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
U004	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (Fondo ProMéxico)

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 49 del Reglamento Interior de la

Secretaría de Economía, así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito solicitarle que por su amable conducto se remita la información en comentario al honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica)
Director general de Vinculación Política

(Turnada a la Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social. Julio 26 de 2017.)

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE PROPORCIONA INFORMES SOBRE EL ESTADO DEL EJERCICIO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 DE PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACION

Ciudad de México a 21 de julio de 2017.

Senador Pablo Escudero Morales
Presidente de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
del honorable Congreso de la Unión
Presente

Me refiero a las disposiciones establecidas en los artículos 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (anexo 25) y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias deberán

enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, por instrucciones del doctor José Narro Robles, secretario de Salud, y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar copia de la NOTA-DGPOP-40- 017, suscrita por el maestro Genaro Montiel Rangel, director general de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual proporciona los informes sobre el estado del ejercicio y el cumplimiento de metas y objetivos correspondientes al segundo trimestre del año 2017 de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Programa Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”, Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, Programa de Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica, Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica y Prospera Programa de Inclusión Social.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Juan Carlos Córdova González (rúbrica)

(Turnada a las comisiones de Salud, de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública)

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR LA QUE HACE UN LLAMADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE SE RECONOZCA EXPRESAMENTE A LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017.

**Senador Pablo Escudero Morales
Presidente de la Comisión Permanente
del honorable Congreso de la Unión
Presente**

Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 “Reconocimiento Justicia y Desarrollo” resulta un marco propicio para realizar un balance sobre las acciones llevadas a cabo por el Estado mexicano para reconocer, proteger y hacer valer los derechos humanos de las personas afrodescendientes.

El reconocimiento constitucional y legal de los derechos de los pueblos afrodescendientes es una necesidad que no puede esperar, la visibilización por parte del Estado y el orden jurídico debe comenzar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las entidades, así como en las disposiciones legales ordinarias. Por ello, este organismo constitucional hace un respetuoso llamado a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y las autoridades legislativas, tanto federal como locales,¹ a incluir en sus constituciones el reconocimiento expreso de las personas afrodescendientes.

Nuestro país cuenta con aproximadamente 1.4 millones de personas que se consideran afrodescendientes y representan 1.2 por ciento de la población nacional.² Desconocer a las poblaciones afrodescendientes es negarles el reconocimiento de sus derechos y condenarlos a seguir en el olvido, en tanto que son integrantes de la nación.

La población afrodescendiente ha permanecido históricamente excluida, propiciando importantes brechas de desigualdad frente a otros grupos poblacionales. La atención a sus demandas relativas a educación, salud y desarrollo económico, así como la preservación de su cultura, la consulta previa, libre e informada y la participación política y el fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con dichas co-

munidades, son retos importantes que demandan una solución.

Tal y como ha señalado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe 2010 titulado *La hora de la igualdad, brechas por cerrar, caminos por abrir*: “Los indígenas y afrodescendientes, así como la población rural, son más pobres, menos educados, con menores ingresos, con menos protección social y acceso restringido a la justicia ya la política”.

Asimismo, este organismo nacional ha reiterado, mediante el Informe Especial sobre la Situación de la Población Afrodescendiente en México a través de la Encuesta Intercensal 2015, mismo que se anexa al presente, la importancia del reconocimiento de la población afrodescendiente y el impulso de acciones y políticas que les permita acceder a servicios de salud, educación, trabajo, así como a todos los servicios públicos. Contribuyamos a erradicar la discriminación y el racismo al que diariamente se enfrenta esta población, pero sobre todo las mujeres y las niñas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos respetuosamente hace un llamado para que se reconozca expresamente a la población afrodescendiente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Notas

1. Actualmente sólo dos entidades federativas han reconocido a las poblaciones afrodescendientes: Oaxaca y Guerrero.

2. Inegi. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Estados Unidos Mexicanos, página 77.

Licenciado Luis Raúl González Pérez (rúbrica)
Presidente

(Turnada a las comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. Julio 26 de 2017)

DEL CONEVAL, CON LA QUE INFORMA SOBRE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2016

Ciudad de México a 11 de julio de 2017.

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
del honorable Congreso de la Unión
Presente**

Con el propósito de generar información útil y oportuna para la toma de decisiones y de acuerdo con lo establecido en los artículos 72 y 81 de la Ley General de Desarrollo Social, así como en cumplimiento con el numeral 25 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) llevó a cabo la Evaluación de Procesos del Programa Nacional de Becas 2016. El objetivo de dicha evaluación es contar con un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa Nacional de Becas (PNB) que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de sus metas y objetivo y, en su caso, identificar fortalezas y debilidades; así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en la implementación del PNB.

En este sentido, me permito enviarle la liga donde puede consultar el informe final de la evaluación referida, esperando que sea de utilidad para las importantes funciones que usted desempeña.

http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/Eval_Procesos_PNE2016.zip

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Gonzalo Hernández Licona (rúbrica)
Secretario Ejecutivo

(Turnada a las comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. Julio 26 de 2017)

DE LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, DE SINALOA, CON LA QUE INFORMA SOBRE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Los Mochis, Sinaloa, 18 de junio de 2017.

**Licenciada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Cámara de Diputados
Congreso de la Unión
Presente**

Sirva la presente para informarle que se hizo la entrega sobre la Ampliación de la Matrícula del Primer Informe Semestral del año 2017, con respecto al mismo período del año 2016, de la Universidad de Occidente. Lo anterior se entregó en tiempo y forma, quedando pendiente de su entrega el formato Informe de Matrícula, de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior AC (Amocvies).

Sin otro en particular, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente
Doctor Juan Cayetano Niebla Zatarain (rúbrica)
Director de Planeación y Evaluación

(Se turnó a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública. Julio 26 de 2017)

Informes

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CUBA, SOBRE LA PRIMERA REUNIÓN DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CUBA, REALIZADA EL JUEVES 29 Y VIERNES 30 DE JUNIO EN LA HABANA, CUBA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
24 de julio de 2017

Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, en los artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, en los artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, presentamos a usted, los diputados comisionados, el informe de actividades de la visita de trabajo a la Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento de los Acuerdos de la Reunión Interparlamentaria México-Cuba, celebrada el 29 y 30 de junio en La Habana, Cuba.

Con el fin de dar cumplimiento de los compromisos adoptados en la XVI Reunión Interparlamentaria celebrada en 2017 en la ciudad de Mérida, Yucatán, ambas delegaciones se comprometieron a la instalación de un Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, cuyo objeto es impulsar el cumplimiento de lo acordado y fortalecer los alcances de la diplomacia parlamentaria.

En ese sentido, la Junta de Coordinación Política dispuso la autorización para que integrantes de la Cámara de Diputados asistieran a la primera reunión de dicho Mecanismo, siendo las y los legisladores siguientes:

1. Diputada Maricela Contreras Julián (PRD), presidenta del Grupo de Amistad México-Cuba
2. Diputado David Mercado Ruiz (PRI), integrante del Grupo de Amistad México-Cuba
3. Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN), integrante del Grupo de Amistad México-Cuba

El Programa de Trabajo acordado fue el siguiente:

Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento de los Acuerdos de la Reunión Interparlamentaria México-Cuba

Programa de Trabajo 29 y 30 de junio, La Habana, Cuba.

Jueves 29 de junio

09:00 Bienvenida de la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano a la delegación mexicana

10:00 a 13:00 Intercambio sobre experiencias culturales Cuba-México

-Presentación de los trabajos de la Casa del Benemérito de las Américas Benito Juárez (delegación cubana)

-Presentación del Proyecto de Casa de Amistad México con Cuba, en Yauatepec, Morelos, México (delegación mexicana)

-Acuerdos de intercambio cultural

14:00 a 16:00 Comida ofrecida por embajada de México en Cuba

17:00 a 19:00 Diálogo Parlamentario

20:00 Cena de bienvenida ofrecida por la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

Viernes 30 de junio

10:00 a 13:00 Intercambio de experiencias en material de salud Centro de Biotecnología para la Salud en Cuba

-Violencia obstétrica

-Embarazo adolescente

-Transmisión vertical de VIH-Sida

-Acuerdos de intercambio en materia de salud

14:00 Clausura y acuerdos de la Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento de los Acuerdos de la Reunión Interparlamentaria México-Cuba

Los puntos a destacar sobre el Programa de Trabajo que se desprendieron de la Declaración Conjunta de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, celebrada en la ciudad de Mérida, Yucatán, 16, 17 y 18 de febrero de 2017, fueron los siguientes:

Del Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias

“Con el fin de dar cumplimiento de los compromisos adoptados en la XVI Reunión Interparlamentaria celebrada en 2017 en la ciudad de Mérida, Yucatán, ambas delegaciones se comprometen con la instalación de un Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, cuyo objeto será impulsar el cumplimiento de lo acordado y fortalecer los alcances de la diplomacia parlamentaria.

En dicho mecanismo participarán, por México, la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe del Senado de la República, así como la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Cuba de la Cámara de Diputados; mientras que, por Cuba, participará la Comisión de Relaciones Internacionales y el Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-México de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Las partes podrán realizar consultas a sus respectivos gobiernos, así como a los sectores empresariales, académicos y sociales relacionados con los rubros que se aborden. El Mecanismo se reunirá en abril y septiembre de 2017 en Cuba; y en noviembre de 2017 en México.”

De la Casa de la Amistad México con Cuba

“La delegación del Congreso de la Unión de México destaca la importancia de promover la instalación en este país de la ‘Casa Cuba’ para fomentar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, el audiovisual, las artes plásticas, las artesanías y todas las expresiones culturales de las dos naciones, así como para impulsar la colaboración para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de ambos pueblos.”

Del intercambio en materia de salud

“Ambos Congresos reconocen que existe un importante potencial para el intercambio de servicios, equipos y productos en el campo de la salud que debe ser aprovechado entre ambas naciones, por ejemplo, los programas de medicina familiar por su enfoque eminentemente preventivo por resultar más eficientes.

También expresan su disposición para impulsar la cooperación en la materia a fin de que se fomente la oferta de paquetes de servicios de salud que incluyan productos farmacéuticos y biotecnológicos, así como equipos y aditamentos combinados con la capacitación de personal de salud y la prestación de sus servicios que contribuyan al desarrollo de programas de atención integral en beneficio del estado de salud de las personas.”

Finalmente, derivado del Plan de Trabajo, se adoptaron por ambas delegaciones de parlamentarios diversos acuerdos que se adjuntan al presente informe.

Diputados: Maricela Contreras Julián, presidenta, David Mercado Ruiz, integrante; Leonel Gerardo Cordero Lerma, integrante, (rúbricas).

Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias

Dando cumplimiento a uno de los Acuerdos de la Declaración Conjunta de la XVI Reunión Interparlamentaria Cuba-México, celebrada los días 16, 17 y 18 de febrero de 2017 en la ciudad de Mérida, Yucatán, se efectuó en el Capitolio Nacional, sede de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, los días 29 y 30 de junio de 2017, la Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, en la cual se abordaron temas convenidos en la XVI Reunión:

1. Intercambio de experiencias exitosas en materia de salud:

a) Prevención de la transmisión vertical del VIH-SIDA

b) Prevención del embarazo en la adolescencia

c) Atención de la violencia obstétrica

2. Fomento del intercambio de productos farmacéuticos y biotecnológicos.

3. Proyecto de la Casa de la Amistad México-Cuba, a construirse en el municipio de Yautepec, en el estado de Morelos, México.

Por la parte cubana asistieron los diputados Ana María Mari Machado, vicepresidenta de la ANPP; Yolanda Ferrer Gómez, presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales; doctor Jorge González Pérez, presidente de la Comisión de Salud y Deportes; doctor Rolando González Patricio, vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y vicepresidente del Grupo de Amistad Cuba-México; y doctor Luis Morlote, vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Técnica y Medio Ambiente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba estuvo representado por Jorge Luis Mayo Fernández, director para México, Centroamérica y el Caribe; y Danae Dovale, especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por el Ministerio de Salud Pública de Cuba participaron los doctores Roberto Álvarez Fumero, María I. Lantero y Andrés Breto García.

Por el Ministerio de Cultura participó la especialista en Relaciones Internacionales Sadia Acosta Brooks. Por la parte mexicana, en representación del Senado de la República, asistieron el señor Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva, y Jesús Priego Calva.

Por la Cámara de Diputados, participaron la señora Maricela Contreras Julián, presidenta del Grupo de Amistad México-Cuba; los señores David Mercado Ruiz y Leonel Gerardo Cordero Lerma, integrantes del Grupo de Amistad México-Cuba. Además, en representación del municipio de Yautepec, asistieron el presidente municipal, Agustín Alonso, y los regidores Miguel Gómez Sánchez e Israel Serna. Integró también la delegación el Ingeniero Armando Alonso Beltrán.

Luego de la apertura del evento que contó con las palabras de bienvenida de la vicepresidenta de la Asam-

blea Nacional del Poder Popular, expertos del Ministerio de Salud Pública expusieron las experiencias exitosas en cuanto a la prevención de la transmisión vertical del VIH/Sida, del embarazo en la adolescencia y sobre la violencia obstétrica.

Como resultado de las presentaciones se produjo un fructífero intercambio entre ambas delegaciones, en el cual la delegación mexicana agradeció por la información brindada y manifestó su interés por todos los temas expuestos. Además propusieron conocer sobre las experiencias cubanas en otras ramas de la salud en próximas reuniones.

La delegación cubana expresó su interés en poner a disposición de las instituciones de salud mexicanas productos farmacéuticos y biotecnológicos y la posibilidad de crear clínicas cubanas que pudieran acercar los avances de la salud pública cubana y contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexicana. Sobre este tema se recibió el apoyo de los legisladores mexicanos.

Con el objetivo de darle cumplimiento a los intereses en materia de salud propuestos para la Reunión del Mecanismo de Seguimiento se visitaron el Policlínico 19 de Abril y el Centro de Ingeniería Genética

y Biotecnología (CIGB). En el Policlínico 19 de Abril se expusieron a la delegación mexicana los logros, estructura y funcionamiento de la atención primaria y secundaria de salud en Cuba.

Durante la visita al CIGB, directivos y funcionarios de esta institución realizaron una exposición acerca de la historia de la biotecnología cubana. Se presentaron los productos y servicios cubanos que ya están presentes en México y se explicaron los diversos programas que se desarrollan en Cuba, así como las prioridades de Biocubafarma. Los puntos centrales del intercambio fueron la explicación de las experiencias cubanas en el tratamiento de las úlceras del pie diabético y los beneficios que pudiera aportar a México la introducción en su territorio de productos cubanos como el Heberprot-P

Se le comunicó a la delegación mexicana el interés cubano en establecer una unidad de atención integral a pacientes con úlceras del pie diabético con el uso del Heberprot-P en territorio mexicano. De igual forma, se

manifestó la necesidad de establecer puentes de comunicación que permitan homologar la entidad reguladora mexicana Cofepris con la cubana Cecmed, de manera tal que se favorezca la introducción de productos biotecnológicos cubanos en México.

En el caso particular del Heberprot-P se explicó que ya fue presentado el expediente en Cofepris como primer paso para registrar el producto y se recaló la necesidad de acortar los tiempos de espera entre reuniones con el fin de terminar el proceso de registro en el año.

Sobre este tema, la delegación mexicana expresó su disposición de crear una Comisión que le dé seguimiento en Cofepris al proceso de registro del Heberprot-P y de trabajar en la introducción de productos cubanos en México.

La delegación mexicana solicitó que se le enviara la cartera de productos cubanos que se pretenden introducir en México y los costos de los medicamentos, para lo cual quedaron establecidos los contactos.

En la segunda sesión de trabajo, se presentó el proyecto de la Casa de la Amistad México-Cuba. En la presentación realizada por el ingeniero Armando Alonso Beltrán se explicaron los detalles del proyecto así como datos sobre el municipio de Yauhtepec, lugar en el que estaría emplazada la Casa de la Amistad México-Cuba.

La delegación cubana agradeció a los legisladores mexicanos el empeño y la seriedad manifestados en la realización del proyecto. En cuanto al aporte de Cuba al proyecto expresó la disposición de donar reproducciones de colecciones de arte del Museo Nacional de Bellas Artes, libros icónicos de la literatura cubana y colecciones de música y cine cubanos.

La delegación cubana consideró oportuno mostrar en la Casa de la Amistad los datos y avances científicos de Cuba. Ambas delegaciones concordaron en que el alcance de la Casa de la Amistad no debe ser sólo cultural sino un espacio en el que se demuestren los históricos lazos de hermandad entre México y Cuba y las diferentes esferas de cooperación.

En cuanto a la programación de la Casa de la Amistad, la delegación cubana consideró que se pueden realizar

conferencias y presentación de artistas cubanos residentes en México, con lo cual la delegación mexicana estuvo de acuerdo.

La delegación mexicana expresó que el presupuesto para la ejecución de la obra de la Casa de la Amistad está previsto para el mes de julio, lo cual permitiría el inicio de la obra en noviembre y su terminación en los primeros meses del 2018.

Se planteó la creación de un grupo de trabajo conjunto para el desarrollo del proyecto de la Casa de la Amistad.

Acuerdos de la Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Interparlamentarias Cuba y México

1. Facilitar a la parte mexicana las bases legales cubanas y la asesoría necesaria, teniendo en cuenta la experiencia cubana y las tendencias mundiales, sobre las políticas de prevención de la transmisión vertical del VIH-SIDA, la prevención del embarazo en adolescente y la atención de la violencia obstétrica.

Responsable: Diputado Jorge González Pérez, presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Participan: Expertos del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba.

Fecha: Antes del 30 de julio de 2017.

2. Establecer una vía sistemática de comunicación e intercambio para la necesarias consultas sobre la implementación de las políticas de prevención de la transmisión vertical del VIH-Sida, la prevención de embarazo en adolescente y la atención de la violencia obstétrica, así como otras que puedan surgir, sobre la base de la experiencia cubana.

Responsable: Diputado Jorge González Pérez, presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Participan: Congresistas de México.

Fecha: Permanente

3. Evaluar la posibilidad de realizar un pilotaje en un estado o población de México para la implementación de un Sistema de Medicina Familiar, que pueda utilizar la experiencia cubana, que permita generar un impacto en el estado de salud de la población, mediante el desarrollo de la Atención Primaria de Salud (APS).

Responsables: Senador Luis Sánchez Jiménez y diputada Maricela Contreras Julián

Participan: Congresistas mexicanos y diputado Jorge González Pérez, presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Fecha: Antes del 30 de septiembre del 2017.

4. Establecer una estrategia que facilite la oferta de paquetes de servicios de salud de Cuba en México, que incluya productos farmacéuticos y biotecnológicos cubanos, así como de equipos y aditamentos, combinados con la prestación de esos servicios por profesionales cubanos y la capacitación de personal de salud de México, que dé continuidad a su introducción.

Responsables: Senador Luis Sánchez Jiménez y diputada Maricela Contreras Julián.

Participan: Congresistas mexicanos y diputado Jorge González Pérez, presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Fecha: Antes del 30 de septiembre de 2017.

5. Asesorar y facilitar a la parte cubana en el establecimiento de una red de Clínicas Médicas Cubanas en territorio mexicano, para poder acercar los avances del sistema de salud cubano a la población de dicho país, haciéndolo más accesible y económico.

Responsables: Senador Luis Sánchez Jiménez y diputada Maricela Contreras Julián.

Participan: Congresistas mexicanos y diputado Jorge González Pérez, presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Fecha: Antes del 30 de septiembre de 2017.

6. Crear un grupo de trabajo bilateral encargado de formular un proyecto de funcionamiento, alcances y

sostenibilidad de la Casa de la Amistad México-Cuba.

Responsables: Senador Luis Sánchez Jiménez, diputada Maricela Contreras Julián y diputado Luis Morlote.

Participan: Congresistas mexicanos, autoridades de Yauatepec e instituciones del Ministerio de Cultura de Cuba.

Fecha: 15 de septiembre de 2017.

Diputada María Yolanda Ferrer Gómez (rúbrica)

Senador Luis Sánchez Jiménez (rúbrica)

Diputado Jorge González Pérez (rúbrica)

Senador Jesús Priego Calva (rúbrica)

Diputado Rolando González Patricio (rúbrica)

Diputada Maricela Contreras Julián (rúbrica)

Diputado Luis Morlote Rivas (rúbrica)

Diputado David Mercado Ruiz (rúbrica)

Diputado Leonel Gerardo Cordero (rúbrica)

DEL DIPUTADO LUIS LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, RELATIVO A LA DÉCIMA SESIÓN DEL MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CELEBRADA DEL LUNES 10 AL SÁBADO 15 DE JULIO DE 2017 EN GINEBRA, SUIZA

Informe que presenta Luis de León Martínez Sánchez, Diputado Federal de la LXIII Legislatura, derivado de la décima sesión del mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas, celebrada en Ginebra, Suiza, del 10 al 15 de julio de 2017.

Este evento tuvo como objetivo sostener un diálogo común entre las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos y el Mecanismo de Expertos para contribuir a la construcción de políticas públicas relativas a fortalecer y conocer los obstáculos y resistencias relativos a la participación de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas. Dado ello, los temas más relevantes fueron los siguientes;

- Diálogo interactivo con instituciones nacionales de derechos humanos, instituciones regionales de derechos humanos y mecanismos similares.
- Estudio y opinión sobre buenas prácticas y dificultades en el ámbito empresarial y en el acceso a los servicios financieros para los pueblos indígenas.
- Reunión de coordinación entre el Mecanismo de Expertos, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Participación de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas.
- Diez años de aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Actividades entre períodos de sesiones y seguimiento de los estudios temáticos y el asesoramiento sobre los derechos al patrimonio cultural y a la salud.
- Futura labor del Mecanismo de Expertos, incluido el tema central del próximo estudio anual.

- Formulación de propuestas al Consejo de Derechos Humanos para su examen y aprobación.

Virtud de lo anterior, uno de los temas que se planteó fue el de dar puntual seguimiento a lo expresado y acordado en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y llevado a la Asamblea General particularmente en lo concerniente a la forma de hacer posible la participación de representantes e instituciones de los pueblos indígenas en las reuniones de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas sobre los asuntos que les conciernen.

Asimismo, el de la necesidad de garantizar la participación de los pueblos indígenas en todos los programas y fondos y los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como en las conferencias de las partes en los tratados de las Naciones Unidas.

Se coincidió que hoy en día la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas es el principal instrumento de defensa de los derechos humanos de las poblaciones indígenas y se reafirmó su importancia de diversidad cultural y el diálogo con los Estados, además de que es reconocido por que complementa otros instrumentos importantes como lo representan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Igualmente se reconoció que los Estados culturalmente diversos han encontrado resistencias a lo adoptado en la Declaración, no obstante, esa situación ha sido factor detonante para promover y fomentar la participación más amplia en las decisiones que les conciernen.

En el caso de Nuestro país, a partir de la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas se han realizado acciones afirmativas de política pública de carácter transversal en favor de los pueblos y comunidades indígenas como reformas legislativas y presupuestos transversales.

A nivel estatal se ha promovido la armonización de legislaciones conforme a los estándares de la Declaración. Se puede destacar que se han implementado medidas para garantizar la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas, así como el acceso a

una adecuada impartición de justicia y la promoción de la identidad cultural y el uso de las lenguas indígenas.

En ese sentido, resulta un quehacer impostergable para el Estado mexicano garantizar el derecho a la consulta previa de las comunidades indígenas incorporando dicho derecho al sistema jurídico mexicano, y con ello realizar una aportación efectiva, vigente y que dé certidumbre a su participación en la toma de decisiones en asuntos que les conciernan.

La Consulta previa es un legítimo derecho de participación, y constituye uno de los ejes rectores más importantes estipulados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo contenido está obligado a cumplirse en nuestro país.

Las Naciones Unidas pueden convertirse en el gran impulsor para transformar la política social encaminada a lograr el desarrollo de los pueblos originarios. A partir de los Derechos consagrados en la Declaración, se deben diseñar políticas públicas, programas y acciones con pleno conocimiento de la realidad de las comunidades indígenas, que tomen en cuenta sus prioridades y sus aspiraciones.

Atentamente

Diputado Luis de León Martínez Sánchez (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 12:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante, situadas en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de junta directiva celebrada el 25 de abril de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:
 - Dictamen positivo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Dictamen negativo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Dictamen positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.
 - Dictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 14 de marzo al 1 de agosto de 2017.

6. Presentación del informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:

- Dictamen positivo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen negativo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

- Dictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 14 de marzo al 1 de agosto de 2017.

6. Presentación del informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de agosto, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 2 de febrero de 2017.
4. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 23 de febrero de 2017.
5. Ampliación del objeto de la comisión a partir del cambio de denominación.
6. Actividades de la comisión en los procesos electorales de Nayarit, Coahuila, estado de México y Veracruz.
7. Presentación del informe semestral.
8. Proceso electoral 2017-2018.
9. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

Interpretación y argumentación jurídicas

Duración: 6 semanas
Periodo: 18 de septiembre-27 de octubre
Fecha límite de inscripción: 18 de agosto

El modelo de financiamiento y fiscalización en México

Duración: 6 semanas
Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre
Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

Diplomado en derecho electoral

Duración: 6 meses

(Admisión sujeta a examen)

Periodo: Inicia el 2 de octubre

Fecha límite de inscripción: 14 de junio

Requisitos

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.
- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL DIPUTADO RAFAEL HERNÁNDEZ SORIANO

Al diálogo con el doctor Rajendra Pachauri, *Acciones para combatir el cambio climático*, que se llevará a cabo el lunes 31 de julio, de 10:00 a 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Rafael Hernández Soriano

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película *El bulto*, que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas (30 de agosto).

La proyección forma parte del ciclo Tardes de cineclub, que se celebra el primer miércoles de mes, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al primer *Foro Nacional de Archivos Legislativos*, que tendrá lugar el jueves 3 de agosto, de las 11:00 a las 20:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos, situada en la planta baja del edificio I.

Programa

- 11:00 horas

Inauguración

- Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

- Diputado César Camacho, Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Al finalizar la inauguración:

Panel: *La importancia de los archivos legislativos en el parlamento contemporáneo*

Moderador: diputado Francisco Xavier Nava Palacios, presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

- Diputado César Camacho, Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

- Doctora Mercedes de Vega, directora general del Archivo General de la Nación

- Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato.

- 12:45 horas

Mesa de trabajo: *Situación de los archivos legislativos en México*

Moderador: licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados

- Resultados, conclusiones y diagnóstico.

- 13:30 horas

Mesa de trabajo: *El papel de los archivos legislativos en la consolidación del Sistema Nacional de Archivos*

Moderador: Licenciado Manuel Vilchis García, director de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados

- *La preservación a largo plazo de la información que nace de manera digital o electrónica*

Por Érick Cardoso Espinoza, director de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación

- *Perspectivas y desafíos de los archivos legislativos en la integración del Sistema Nacional de Archivos*

Por Rogelio Cortés Espinoza, director del Sistema Nacional de Archivos

- 15:00 horas

Receso/comida (libre)

- 16:45 horas

Mesa de trabajo: *Generación de mejores condiciones en los archivos legislativos*

Moderador: licenciado Sergio René Becerril Herrera, subdirector de Archivo y Documentación de la Cámara de Diputados

- *La importancia de los archivos de trámite, concentración e histórico para respetar el ciclo vital del documento*

Por el licenciado Alberto Macías Páez, director del Diario de los Debates y Archivo General del Congreso del estado de Guanajuato

- *Conservación archivística*

Por el restaurador Arturo Aguirre Vilchis, Congreso del estado de Sinaloa

- *Buenas prácticas en la gestión de archivos*

Archivo de la Cámara de Diputados

- 18:15 horas

Presentación del proyecto *Red de Archivos Legislativos*

- Licenciado Ricardo Ibarrola Estrada, director general de Tecnologías de Información.

• Licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados

- 19:00 horas

Elección del representante de los archivos de los Poderes Legislativos estatales y de la Ciudad de México ante el Consejo Nacional de Archivos

- 19:15 horas

Firma de declaración, entrega de reconocimientos y ceremonia de clausura

- 4 de agosto (opcional): visita libre al Archivo General de la Nación, a la Cámara de Diputados y al Archivo de la Cámara de Diputados.

* Las mesas de trabajo y la presentación del proyecto de llevarán a cabo en el salón 3 del edificio I.

Atentamente

Licenciado José María Hernández Vallejo
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *El impacto del cibercrimen en la sociedad contemporánea*, que impartirá el doctor Luis Jorge Cevasco, fiscal general del Ministerio Público de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina, y que se llevará a cabo el lunes 7 de agosto, a partir de las 10:30 horas, en el salón E del edificio G, primer piso.

Atentamente

Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LOS DIPUTADOS MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, HERNÁN ORANTES LÓPEZ Y JULIÁN NAZAR MORALES

A la exposición *Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017*, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto, en la explanada posterior del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 8 a las 12:00 horas.

Atentamente

Diputada María Soledad Sandoval Martínez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro de consulta *Dialogando sobre la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista*, que se realizará el lunes 4 de septiembre, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio norte, situado en el segundo piso del edificio A.

Coordina: Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana

Objetivo: Conocer, a través de la experiencia directa de familiares, tutores, cuidadores y de las mismas personas con el trastorno del espectro autista (TEA), aquellos puntos que en su opinión, deben modificarse o ser incluidos en la propuesta de reforma legislativa que está desarrollando esta comisión especial, a fin de garantizar a estas personas mayores oportunidades de integración social y mejores condiciones de vida.

Hora

9:00-9:30. Registro.

9:30-9:45. Inauguración y palabras de bienvenida.

Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, presidenta de la comisión.

9:45-10:45. Mesa 1:

Disposiciones generales

Conclusiones

10:45-11:45. Mesa 2:

Derechos

Conclusiones

11:45-12:00. Receso.

12:00-13:00. Mesa 3:

Obligaciones institucionales

Conclusiones

13:00-14:00. Mesa 4:

Comisión interinstitucional

Conclusiones

14:00-14:30. Conclusiones generales y clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>